



Evolución del Gasto Público, 2019-2020.

Centro de Estudios de las
Finanzas Públicas

Documento extraído de:

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) (2020). Evolución del Gasto Público, 2019-2020. En Evolución del Gasto Público en el periodo 2006-2020 (pp. 50-66). México: Cámara de Diputados. Recuperado de <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/documento/2020/cefp0522020.pdf>



3. Evolución del Gasto Público, 2019-2020

En los dos últimos sexenios se han establecido en sus respectivos Planes de Desarrollo, objetivos nacionales, los cuales coinciden en general en temas como el crecimiento y la estabilidad económica, el desarrollo regional, mejoramiento de los niveles de vida, de la calidad educativa, combate a la pobreza y el fortalecimiento democrático. Pero también, se han acentuado los problemas como el cumplimiento del estado de derecho, la seguridad y la paz en el país.

3.1 Antecedentes: Marco Normativo y Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

La administración actual ha presentado su nueva visión de políticas públicas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024¹³ (PND 2019-2024), donde se plasman las estrategias a seguir para alcanzar las metas y objetivos que se pretenden alcanzar sobre la base de tres ejes Generales:



¹³ Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, DOF, 12/07/2019

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019

Además, se plantean tres ejes transversales: *Igualdad de género, no discriminación e inclusión; Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública; y Territorio y desarrollo sostenible*, temas comunes (habituales) a los problemas públicos.

Aspectos Generales

Esta nueva visión sobre el desarrollo del país está contenida de manera integral en el PND 2020-2024, que rige la programación y presupuestación de la Administración Pública Federal.

La nueva política pública busca reducir las brechas económicas, sociales y culturales, entre la población, además de privilegiar la inversión productiva, frente al gasto administrativo.

Para ello se ha planteado en esta administración un presupuesto austero¹⁴, que elimine gastos innecesarios, impida la duplicidad de programas con objetivos similares; mientras que en materia de gasto corriente, se pretende ajustar los salarios de altos funcionarios y el adelgazamiento del aparato burocrático, reducir los gastos de operación, así como la eliminación de los fondos y fideicomisos¹⁵, y propiciar el financiamiento de los programas prioritarios con los ahorros generados derivados de las medidas de austeridad.

En lo que va del sexenio, las finanzas públicas han mantenido la política de contención del gasto, como ya se señaló se establecen principios de austeridad presupuestal, la implementación de programas sociales

¹⁴ DOF 19 noviembre de 2019 Decreto por el que se expide la Ley Federal de Austeridad Republicana. Disponible en.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5579141&fecha=19/11/2019

¹⁵ Decreto por el que se extinguen 109 fideicomisos. DOF 2 abril 2020

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5591085&fecha=02/04/2020

prioritarios y el impulso a la inversión en infraestructura, así como el uso prudente del endeudamiento.

Sin embargo, a dos años de la actual administración, en este año 2020 se ha tenido que enfrentar dos grandes retos: por un lado, la crisis sanitaria causada por la presencia de la pandemia del Covid-19, la cual ha dado lugar, por otro lado, a una crisis económica, derivada de la limitación de la movilidad de las personas, y cuya consecuencia han sido las afectaciones en la producción, que han creado dificultades en la cadena de suministro y en los mercados, concluyendo en un impacto financiero en las empresas y familias, con una severa afectación en su nivel de ingresos; la cual a su vez ha incidido, por supuesto, en las finanzas de los tres niveles de gobierno, en especial en el federal.

Para el ejercicio fiscal 2021, se prevé que los ingresos presupuestarios federales serán menores en un 3.0 por ciento real, en referencia con los estimados en la LIF 2020; esto derivado de la caída de los ingresos petroleros en 8.3 por ciento real; además de una disminución de los ingresos tributarios de 2.6 por ciento.

De acuerdo con el documento de *Criterios Generales de Política Económica*, para 2021¹⁶ se dará prioridad a tres objetivos:

- Preservar la salud, las vidas y el bienestar de la población.
- Promover una reactivación sostenida del empleo y de la economía.
- Y continuar reduciendo la desigualdad y sentando las bases para un desarrollo más equilibrado y sostenido en el largo plazo.

La actual política pública se enmarca en un contexto macroeconómico que se resume en el siguiente Cuadro.

¹⁶https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/cgpe_cgpe_2021.pdf

Cuadro 7
México: Indicadores Económicos, 2019 - 2020

Periodo	Producto Interno Bruto ¹ (variación porcentual anual)	Índice Nacional de Precios al Consumidor (variación porcentual anual, dic.-dic.)	Tipo de Cambio Nominal Fix (promedio anual)	Tasa de Interés Cetes 28 días (porcentaje, promedio anual)
2019	-0.05	2.83	19.2574	7.85
2020	-9.57 ²	3.33 ³	21.6442 ⁴	5.42 ⁴

¹ Cifras originales.

² Enero-septiembre.

³ Noviembre-noviembre.

⁴ Enero-noviembre.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de INEGI y Banxico.

En lo que va del sexenio, la relación entre los ingresos y el gasto presupuestario arrojó balances presupuestarios deficitarios, mientras que los Balances Primarios Presupuestarios han resultado superavitarios como consecuencia de la política de gasto restrictiva y contención del ritmo de endeudamiento, que se han alineado a la menor recaudación de ingresos.

Gráfica 26
Balance Presupuestario y Primario Presupuestario, 2019-2021



A: Aprobado ; * Observado enero-octubre 2020

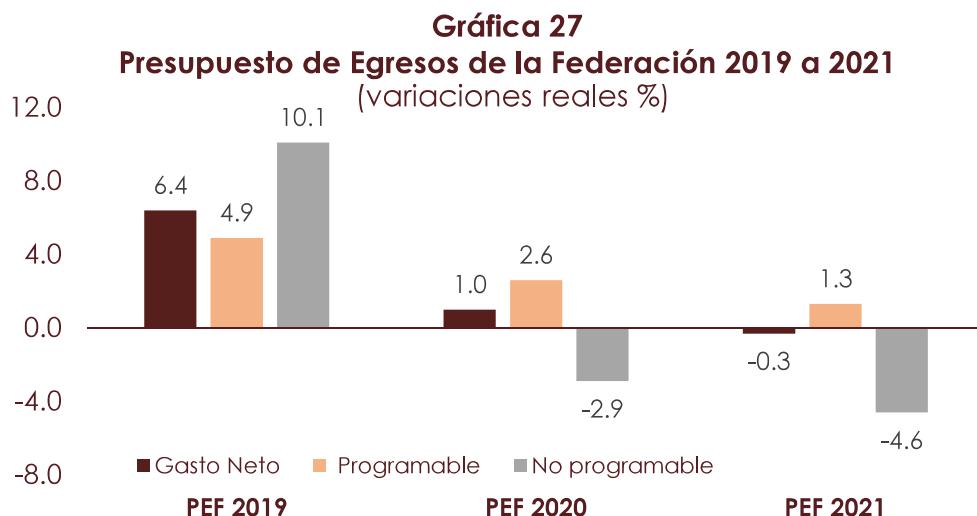
Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de los CGPE 2019-2021 SHCP.

Para el cierre del 2020, aún existe incertidumbre, pues se desconoce el verdadero impacto que ha ocasionado la emergencia sanitaria causada por el SAR COV 2, que en hacia fines del año está teniendo un rebrote.

3.3 Evolución del Gasto Público Federal, 2019-2021

Gasto Neto.

El presupuesto aprobado para el Gasto Neto Total a ejercer en 2021 asciende a 6 billones 295 mil 736.2 mdp, monto superior en 188 mil 3.8 mdp al PEF 2020 pero menor en -0.3 por ciento, en términos reales, de este monto aprobado, 73.4 por ciento corresponde a Gasto Programable y el restante 26.6 por ciento a Gasto No Programable. La tasa de crecimiento de los últimos tres años del Presupuesto aprobado para el Gasto Neto alcanza un crecimiento marginal de 0.3 por ciento, en promedio anual.



Fuente: Elaborado por CEFP, con información del PEF 2019-2021. SHCP

El Gasto Programable es 1.3 por ciento mayor respecto al aprobado en 2020¹⁷. En el periodo 2019 - 2021, alcanzará una tasa de crecimiento promedio de 1.9 por ciento anual.

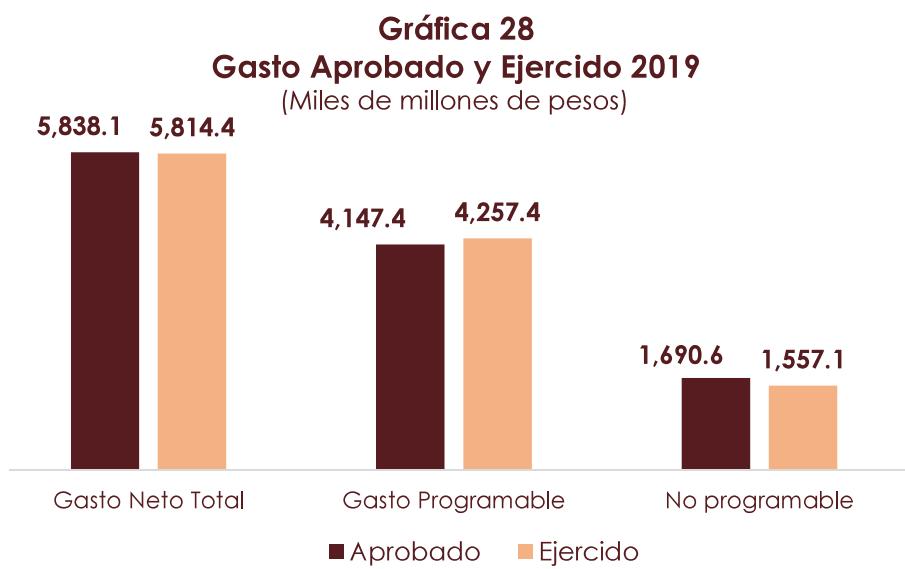
En contraste, el Gasto No Programable en el último año se reducirá en -4.6 por ciento real, lo que implicaría que en el periodo 2019-2021 registre una

¹⁷ Decreto de Presupuesto Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021.
https://www.dof.gob.mx/2020/SHCP/PEF_2021.pdf

tasa de crecimiento media anual de -3.5 por ciento. Dicha reducción en el Gasto No Programable se adjudica al menor costo financiero de la deuda por las menores tasas de interés y a la menor distribución de recursos a las entidades y municipios por la caída de la recaudación federal participable.

Presupuesto Ejercido vs Aprobado

La relación entre lo aprobado y ejercido en 2019, según se reporta en la Cuenta Pública, el Gasto Neto total y el Gasto No Programable ejercieron por debajo del aprobado en 0.4 y 7.9 por ciento respectivamente, mientras que el Gasto Programable ejerció 2.7 por ciento por encima del aprobado; dicho sobregasto se debe a los recursos adicionales que se entregaron a Pemex como aportación patrimonial, y a la Banca de Desarrollo, para efectos de capitalización, además del sobre-ejercicio en diversos ramos Administrativos y Generales.



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP, PEF y Cuenta Pública 2019.

No obstante, el gasto total se mantuvo prácticamente en línea con lo aprobado en estos años, a diferencia de lo observado en los años previos.

3.3.1 El Gasto Público desde la Perspectiva de la Clasificación Administrativa 2019-2021

En estos tres años el Gasto Programable registra una contracción marginal promedio anual de 0.3 por ciento real, de acuerdo con la clasificación administrativa del gasto. El presupuesto aprobado para los Ramos Autónomos, Administrativos y Generales; así como los OCPD registran mayores recursos en promedio anual de 9.9, 1.2, 3.1 y 5.5 por ciento real en el mismo orden; mientras que el presupuesto aprobado para las EPE técnicamente se mantiene constante pues registran una variación promedio anual de -0.1 por ciento, dicho comportamiento se explica por la empresa CFE, para la cual se han aprobado menores recursos en promedio anual equivalente a una tasa de -5.4 por ciento, en contraste para Pemex, el presupuesto se ha incrementado de manera anual a una tasa de 4.6 por ciento real.

Cuadro 8
Presupuesto de Egresos de la Federación 2019-2021
(Millones de pesos)

Concepto	PEF 2019	PEF 2020	PEF 2021	Variaciones 2021-2020		2019 a 2020 TMCA (%)
				Absoluta	Real	
Gasto Neto Total	5,838,059.7	6,107,732.4	6,295,736.2	188,003.8	-0.3	0.3
Gasto Programable	4,147,422.7	4,407,403.7	4,618,338.9	210,935.2	1.3	1.9
Poderes y Entes Autónomos	112,337.5	138,447.5	145,514.5	7,066.9	1.6	9.9
Ramos Administrativos	1,136,594.4	1,148,400.2	1,246,242.8	97,842.6	4.9	1.2
Ramos Generales	1,688,930.8	1,812,206.6	1,924,810.4	112,603.9	2.7	3.1
Entidades de Control Directo	1,070,061.1	1,174,505.3	1,275,212.4	100,707.1	5.0	5.5
Empresas Productivas del Estado	899,304.6	979,862.1	961,743.5	-18,118.6	-5.1	-0.1
(-) Subsidios, Transferencias y Aportaciones al ISSSTE	759,805.6	846,017.9	935,184.7	89,166.7	6.9	7.2
No programable	1,690,637.0	1,700,328.7	1,677,397.3	-22,931.4	-4.6	-3.8

Nota.- Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Elaborado por el CEFPP con información de la SHCP PEF 2019 y 2020, como del Decreto de Presupuesto 2021.

Poderes y Entes Autónomos

De las tres entidades que han registrado mayores recursos a lo largo del periodo, destacan el INE cuyo presupuesto creció a una tasa promedio anual de 27.6 por ciento real, de los seis entes que en promedio registran reducciones en sus presupuestos, el presupuesto del INEGI registra una contracción equivalente a 22.8 por ciento real en promedio anual. Importa

señalar que dichas variaciones en el gasto obedecen por un lado a los cambios que se realizaron en la estructura programática del presupuesto; tal fue el caso de la “Fiscalía General de la República” antes “Procuraduría General de la República”, dicho Ramo pertenecía a los Ramos Administrativos y se re-sectorizó a los Entes Autónomos; por otro lado se han previsto en los últimos dos años recursos para llevar a cabo las elecciones intermedias en diversas entidades que han renovado sus gobiernos, o que renovaran en las próximas elecciones; y bajo el contexto de la austeridad se han priorizado los recursos para alcanzar las metas plasmadas en PND, en conjunto los Ramos Autónomos registran una TCMA del presupuesto de 9.9 por ciento anual.

Ramos Administrativos

En los Ramos Administrativos, las mayores reducciones (2019-2021) se dieron en los ramos 04 Gobernación (-70.0% real), 08 Agricultura y Desarrollo Rural (-16.2% real) y R09 Comunicaciones y Transportes (-11.5% real), dichos cambios obedecen a los cambios que se dieron en la actual política pública; mientras que los Ramos a los cuales se les incrementó de manera considerable sus presupuestos destacan por sus variaciones; 18 Energía, 21 Turismo, 07 Defensa y 20 Bienestar, incrementos que van en línea con en PND 2019-2024, en el cual se especifica por un lado, el apoyo a los programas sociales dirigidos a los adultos mayores y discapacitados; y por otro el impulso para la construcción de la Refinería de Dos Bocas, la construcción del aeropuerto Felipe Ángeles y el Tren Maya (véase Cuadro anexo). Es importante señalar que la reducción que se observa en el Ramo 04 obedece a que se vuelve a crear el Ramo 36 Seguridad por lo que las unidades responsables, Pp's y recursos se re-sectorizaron a este nuevo ramo; mientras que el resto de las variaciones que se identifican se vinculan

a los cambios en las estrategias de la política implementada del actual gobierno de eliminar los programas duplicados, nuevas estrategias en Turismo, salud, comunicaciones entre otros y que implicaron cambios en la estructura programática del presupuesto.

Ramos Generales

En los Ramos generales destaca el aumento de los recursos dirigidos a las aportaciones a seguridad social que en los primeros tres años se ha incrementado a una tasa promedio anual de 6.8 por ciento real.

Entidades de Control Directo

Los recursos asignados para el IMSS y el ISSSTE han crecido a una tasa media anual de 5.5 por ciento real, si bien de modo específico, el presupuesto del IMSS se ha incrementado a un mayor ritmo, 6.2 por ciento real, mientras que el ISSSTE lo hizo a 3.8 por ciento real. Dichos incrementos obedecen a la política implementada en Salud, la cual pretende otorgar servicios universales y gratuitos a la población abierta durante 2020, frente a la emergencia sanitaria provocada por el Covid 19.

Empresas Productivas del Estado

De manera conjunta a las EPE se les ha asignado técnicamente la misma cantidad de recursos, no obstante, revisando de manera individual cada una de las empresas, se identifica que el presupuesto para Pemex ha crecido a una tasa media anual de 4.6 por ciento real, mientras que, las asignaciones para la CFE se han reducido a una tasa media anual de 5.4 por ciento real.

3.3.2 El Gasto Público desde la Perspectiva de la Clasificación Funcional 2019-2021

En los primeros tres años, el presupuesto de la **finalidad de Desarrollo Social** ha crecido a una tasa promedio anual de 3.8 por ciento real, debido a la inclusión de nuevos programas sociales, y el fortalecimiento de otros que fueron sustituidos, como es el caso de PPROSPERA programa de inclusión social, donde se incorporaron nuevos componentes, creados con la finalidad de disminuir la brecha de pobreza e incidir directamente en el ingreso de la población más vulnerable.

Cuadro 9
Desarrollo Social por Función PEF 2019-2020 y PPEF 2021
(Millones de pesos y porcentajes)

Finalidad / Función	PEF		PPEF 2021	Variaciones 2021-2020		TMCA (%) 2019-2021
	2019	2020		Absoluta	Real	
Desarrollo Social	3,326,730.1	3,574,894.6	3,838,575.9	263,681.3	3.8	3.8
Educación	754,299.3	786,271.1	813,165.7	26,894.7	0.0	0.3
Otros Asuntos Sociales	460.5	476.6	309.8	-166.8	-37.2	-20.8
Protección Ambiental	17,485.3	13,588.5	13,544.0	-44.5	-3.6	-15.0
Protección Social	1,694,921.4	1,876,539.2	2,078,221.5	201,682.3	7.1	7.0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	19,174.8	20,477.9	20,968.7	490.8	-1.0	1.0
Salud	602,389.9	640,108.8	670,354.2	30,245.4	1.3	1.9
Vivienda y Servicios a la Comunidad	237,998.9	237,432.5	242,012.0	4,579.5	-1.5	-2.6

Fuente: Elaborado por CEFOP con información del PEF 2019-2020 y PPEF 2021, SHCP.

En los recursos aprobados dentro del PEF 2019-2021, se da prioridad a las asignaciones dirigidas a los Pp's, que plantea el Eje “Desarrollo Social” conforme a los objetivos establecidos en el PND 2020-2024.

Uno de los principales es el Pp Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, cuyo incremento asciende a 12.3 por ciento real en promedio anual, en el periodo.

Otros programas que destacan por sus asignaciones son las Becas para el Bienestar, conformada por cuatro Pp's: S072 Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez, S243 Programa de Becas Elisa Acuña, S283 Jóvenes Escribiendo el Futuro y S311Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez.

Cuadro 10
Principales Programas Prioritarios PEF 2019-2020 y PPEF 2021
 (Millones de Pesos)

Programa Presupuestario	PEF		PPEF 2021	Variaciones 2021-2020		TMCA 2021-2020
	2019	2020		Absoluta	Real	
Programa para el bienestar de las personas adultas mayores	100,000.0	129,350.3	135,065.7	5,715.4	-2.6	12.3
Programa pensión para el bienestar de las personas con discapacidad	8,500.0	14,197.2	15,456.0	1,258.8	1.6	30.3
Programa nacional de becas para el bienestar Benito Juárez Jóvenes construyendo el futuro	17,280.0	59,470.3	65,108.5	5,638.3	2.2	87.5
Jóvenes escribiendo el futuro	40,000.0	24,956.7	20,600.1	-4,356.6	-23.0	-30.7
Programa de Becas Elisa Acuña	4,320.0	7,776.4	10,176.4	2,400.0	22.1	48.3
Sembrando vida	6,274.5	4,164.3	4,164.3	0.0	-6.7	-21.3
Programa nacional de reconstrucción	15,000.0	28,504.9	28,929.9	425.0	-5.3	34.2
Tandas para el bienestar	8,000.0	2,843.9	1,800.0	-1,043.9	-40.9	-54.2
Construcción de las 100 Universidades Públicas	3,033.2	2,500.0	1,500.0	-1,000.0	-44.0	-32.1
	1,000.0	987.4	987.4	0.0	-6.7	-4.0

Fuente: Elaborado por CEEP con información del PEF 2019-2020 y PPEF 2021, SHCP.

Finalidad Desarrollo Económico, se integra por nueve Fn's, relacionadas con actividades de promoción de la inversión y el empleo, apoyando el crecimiento económico del país, no obstante, el presupuesto asignado de 2019 a 2021 presenta una contracción marginal de -0.8 por ciento en promedio anual, por lo que técnicamente se mantiene constante. Este hecho es resultado de la limitación y la distribución de los recursos públicos que ha debido hacerse en los años 2020 y 2021, a causa de la pandemia; así como por cambios en las líneas estratégicas de promoción económica.

De la nueve Fn's, cinco de éstas presentan una contracción considerable de recursos durante los primeros tres años, siendo estas funciones: Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza; Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General; Comunicaciones; Minería, Manufacturas y Construcción; y Turismo, con tasas promedio anuales de -15.1%, -26.2%, -10.4%, -33.8% y -50.4% en el mismo orden.

Dichas variaciones se relacionan con los cambios en las políticas públicas que el actual Gobierno ha implementado, aunado también a la crisis económica que en el presente año tuvo que enfrentar el país a raíz del confinamiento para detener la propagación de la pandemia y que mantuvo parada la producción económica durante tres meses.

Cuadro 11
Desarrollo Económico por Función PEF 2020-2020 y PPEF 2021
(Millones de pesos y porcentajes)

Finalidad / Función	PEF		PPEF 2021	Variaciones 2021-2020		TMCA (%)
	2019	2020		Absoluta	Real	
Desarrollo Económico	1,221,847.6	1,285,214.8	1,288,946.3	3,731.4	-3.0	-0.8
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	63,155.3	50,961.6	48,793.4	-2,168.2	-7.4	-15.1
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	51,753.2	37,945.0	30,193.9	-7,751.0	-23.1	-26.2
Ciencia, Tecnología e Innovación	49,856.9	50,556.2	51,239.1	683.0	-2.0	-2.1
Combustibles y Energía	956,027.0	1,071,925.2	1,046,891.8	-25,033.4	-5.6	1.1
Comunicaciones	5,675.4	4,282.1	4,881.8	599.6	10.2	-10.4
Minería, Manufacturas y Construcción	174.7	90.4	82.0	-8.5	-12.4	-33.8
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	9,393.7	13,076.7	12,315.2	-761.4	-8.9	10.6
Transporte	77,078.0	51,369.4	92,249.6	40,880.2	73.6	5.7
Turismo	8,733.4	5,008.3	2,299.5	-2,708.8	-55.6	-50.4

Fuente: Elaborado por CEEFP con información del PEF 2019-2020 y PPEF 2021, SHCP.

Las únicas Fn's que registran variaciones promedio anuales positivas son: Transporte, Combustibles y Energía, y Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos. Importa señalar que las dos últimas funciones para el periodo 2019-2020 habían registrado reducción en los recursos aprobados; no obstante, para el próximo año fiscal (2021) se registra un importante incremento de recursos, que lograron neutralizar la reducción registrada en el primer año.

Los incrementos observados en las Fn's ya señaladas, las relativas a las Fn's Transportes y Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos están vinculados a la inversión para la construcción del Tren Maya; y a la asignación de recursos para apoyar a las pequeñas y medianas empresas que a consecuencia de la pandemia están en peligro de quiebra.

En tanto que el mayor presupuesto a la Fn Combustibles y Energía, en el último presupuesto aprobado, se vincula con los apoyos que se están otorgando a la empresa de Pemex, que ha estado en dificultades financieras a consecuencia de las caídas en la producción y en el precio de petróleo.

Por último, la **Finalidad Gobierno** que comprende las acciones de la gestión gubernamental, muestra una tendencia positiva de crecimiento, con una tasa de 2019 a 2021 de 5.3 por ciento real.

En esta finalidad se identifica que de las prioridades del Gobierno y que se plasma en el PND son la Justicia y la Seguridad mismas que se ven reflejadas en la presupuestación de recursos, pues estas dos funciones registran tasas de crecimiento anual promedio de 3.2 y 14.0 por ciento anual.

Cuadro 12
Composición de Presupuesto de Gobierno por Función PEF 202019-2020 y PPEF 2021
(Millones de pesos y porcentajes)

Finalidad / Función	PEF		PPEF 2021	Variaciones 2021-2020		TMCA (%) 2019-2021
	2019	2020		Absoluta	Real	
Gobierno	358,650.6	393,312.2	426,001.4	32,689.2	4.7	5.3
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	43,413.6	44,905.0	47,926.5	3,021.4	3.2	1.5
Asuntos Financieros y Hacendarios	47,677.3	49,711.7	48,802.5	-909.1	-5.1	-2.3
Coordinación de la Política de Gobierno	25,248.5	26,605.2	37,340.7	10,735.5	35.7	17.5
Justicia	106,072.8	115,025.4	121,162.2	6,136.7	1.8	3.2
Legislación	13,002.4	13,540.2	14,916.6	1,376.4	6.5	3.5
Otros Servicios Generales	16,988.8	19,651.9	11,501.5	-8,150.3	-43.4	-20.5
Relaciones Exteriores	8,507.4	8,723.6	8,121.2	-602.4	-10.0	-5.6
Seguridad Nacional	97,739.7	115,149.2	136,230.2	21,081.0	14.4	14.0

Fuente: Elaborado por CEFOP con información del PEF 2019-2020 y PPEF 2021, SHCP.

3.3.2 El Gasto Público desde la Perspectiva de la Clasificación Económica 2019-2021

De acuerdo con el PND 2019-2024 y en línea con el Decreto de Austeridad¹⁸, la actual administración ha implementado medidas para ir reduciendo los gastos corrientes, en el presente año a consecuencia de la emergencia sanitaria y económica se presentaron nuevas líneas de austeridad en el Decreto¹⁹ del 23 abril en el cual se instruye reducir el 75 por ciento de los gastos de operación.

Gasto Corriente

Bajo este contexto, si bien ya se tenía la intención de privilegiar el gasto de inversión y reducir el gasto corriente, a consecuencia de la emergencia sanitaria y económica, el gasto corriente en el último año disminuyó en 1.7

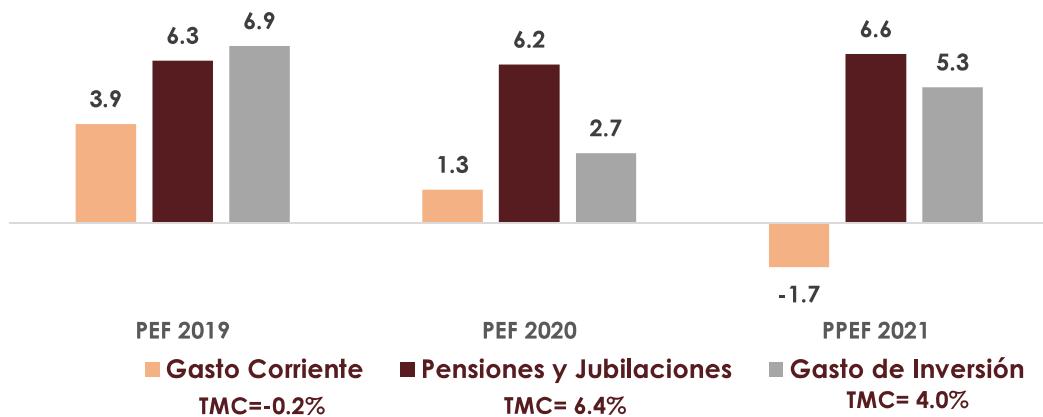
¹⁸ DOF 11 noviembre 2019 disponible en:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5579141&fecha=19/11/2019

¹⁹ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5592205&fecha=23/04/2020

por ciento real, y en los tres años 2019-2021 se registra una reducción marginal de -0.2 por ciento real. En contraste, las pensiones y jubilaciones en los últimos tres años han registrado más recursos año tras año, creciendo a una tasa real de 6.4 por ciento, promedio anual; mientras que el gasto de inversión creció a un menor ritmo 4.0 por ciento real en promedio anual, que contrasta con la caída observada en los años anteriores a 2018.

Gráfica 29
Presupuesto en Clasificación Económica 2019-2021
(Variaciones reales %)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información del PEF 2019, 2020 y el PPEF 2021 SHCP.

El PND 2019-2024 hace referencia que parte de la inversión se concentrará en fortalecer los proyectos de Pemex y la Comisión Federal de Electricidad, así como proyectos regionales, como el Tren Maya y el Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles" de Santa Lucía principalmente.

Consideraciones Finales

Durante el período 2006-2012, la política de gasto federal se vio afectada, básicamente, por dos factores negativos: la crisis financiera de 2009 y la influenza A(H1N1).

Ante ese panorama, el gobierno federal optó por instrumentar una política de gasto contracíclica, basada no solo en la ampliación del gasto público, temporal y moderada; sino también en programas de empleo y de financiamiento para las empresas.

Dicha política se pudo instrumentar, sin poner en riesgo las finanzas públicas, debido a las políticas públicas en materia de las finanzas instrumentadas durante los dos primeros años de la Administración, lo que permitió que se acumularan recursos en diversos fondos de estabilización previstos en la ley, además de que se habían contratado coberturas para el precio del petróleo.

En consecuencia, aunque la Federación adoptó medidas de gasto específicas para enfrentar la crisis económica, también fue posible orientar el gasto hacia algunos de los objetivos previstos en el PND 2006-2012.

Lo cual se reflejó en el incremento del gasto en sectores estratégicos como Educación, Salud, Desarrollo Social y Comunicaciones y Transportes.

El gasto en los sectores mencionados privilegió la inversión, lo cual dio como resultado un crecimiento promedio anual en el período de 9.3 por ciento en el Gasto de Inversión.

Durante 2013-2018, en el PND se plantearon metas importantes y para lograrlas se llevaron a cabo diversas Reformas Estructurales que acompañadas de una reingeniería en la programación del presupuesto brindaron expectativas en el desarrollo y crecimiento económico.

En el tema de presupuesto y gasto público se observaron mayores erogaciones a lo planeado en cada año de gobierno, así mismo, en 2014, cuando comenzaron a establecerse las Reformas Estructurales, el presupuesto tuvo crecimientos importantes respecto al año previo, sin

embargo, tras el deterioro en las finanzas públicas y el panorama externo, en 2016 comenzó la contención del gasto, la cual detuvo el crecimiento en el presupuesto, alcanzando niveles negativos en el diversos sectores así como en la inversión.

Por lo tanto, el presupuesto del periodo 2013-2018 contó con dos momentos en particular, el primero en 2014, cuando se comenzaron a establecer las reformas constitucionales y apoyando el gasto público, mientras que la segunda corresponde a 2016 y 2017, cuando la situación económica se complicó, así como la reingeniería del presupuesto, provocando una contención en el gasto público, recortando programas y sacrificando la inversión.

En el periodo 2019-2021, se ha enmarcado por una austeridad republicana la cual pretende disminuir las brechas en la distribución del ingreso, en el PND se tienen objetivos claros en materia Social pues se han privilegiado los recursos destinados a los programas emblemáticos de la administración, y a los proyectos "prioritarias" Tren Maya, Aeropuerto Felipe Ángeles y la construcción la refinería de Dos Bocas.

No obstante, el último año (2020) se ha visto seriamente afectado por la presencia del virus SAR COV 2 que ha limitado los objetivos de la administración pues se han tenido que tomar medidas adicionales no previstas para hacer frente al doble reto, por un lado atender la emergencia sanitaria otorgando servicios e insumos de salud para atender a la población dañada, con la limitación de ingresos inferiores a los previstos como consecuencia del desplome del precio de petróleo y la disminución de la producción y por otro lado los efectos colaterales que tuvieron sobre el dinamismo de la economía.

A la fecha aún no se conoce las verdaderas afectaciones y se vislumbra una recuperación económica y en salud, toda vez que ya se cuenta con vacunas que puedan frenar la pandemia, no obstante, se desconoce su efectividad y hoy por hoy se vive un rebrote de Covid.